

LOPEZ & LOPEZ IMPORTADORA L&LIMPORTADORA
S.A.S.

Quito, 29 de julio de 2020

Señor
Eduardo Andrés López Manzano
Ciudad.-
Quito

De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a la Cláusula séptima del contrato constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada **LOPEZ & LOPEZ IMPORTADORA L&LIMPORTADORA S.A.S.**, suscrito en esta fecha, los accionistas fundadores lo han designado como **Gerente General** de la referida sociedad, por un período de 5 años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en el aludido documento.

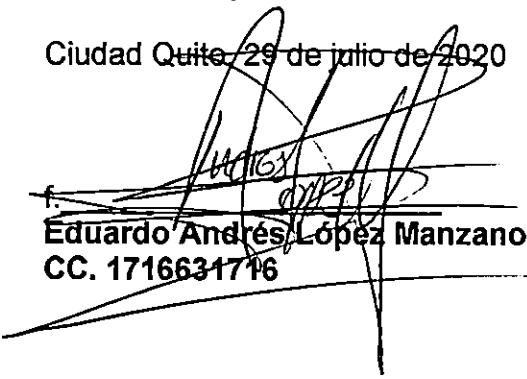
En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad en mención, y solo en los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, impedimento para actuar del Gerente General, renuncia, remoción separación o reemplazo, será reemplazado por el Presidente conforme a la cláusula tercera, artículo 7 del Estatuto Social.

Atentamente,

f. 
Gilberto Kennedy López Guerrero
CC. 0200854784
Accionista fundador

Acepto el cargo de **Gerente General** de la sociedad por acciones simplificada denominada **LOPEZ & LOPEZ IMPORTADORA L&LIMPORTADORA S.A.S.** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y mi domicilio en el cantón Quito provincia de Pichincha.

Ciudad Quito 29 de julio de 2020

f. 
Eduardo Andrés López Manzano
CC. 1716631716